

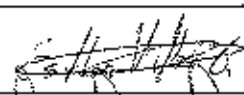

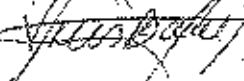
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 10 de NOVIEMBRE del año 2019, la  
Comisión Electoral, establecida con fecha 10 de NOVIEMBRE del año 2019, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria FRATERNIDAD PERUANA EN IQUIQUE  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de DICIEMBRE del año 2019
- Horario : inicio 17:00 término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : SARGENTO ALDEA 1360

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con el menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria FRATERNIDAD PERUANA EN IQUIQUE

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ESTHER OLINDA VILLAR GRANADOS	23.546.837-9	
2	JESUS WILLIAMS SALAZAR GUARDADO	14.694.593-7	
3	LUIS ENRIQUE BACA ALVAREZ	21.640.567-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 5° de la Ley 19.418.

Encuentra más información de proceso electoral en la página web: [ley21148.gob.cl](http://ley21148.gob.cl)

